

1246-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con veintiún minutos del veintitrés de junio de dos mil diecisiete.-

Acreditación de los nombramientos en la estructura interna del partido Liberación Nacional, del distrito Santa Cecilia en el cantón de La Cruz de la provincia de Guanacaste en virtud de las renunciaciones presentadas por sus titulares.

Mediante resolución 992-DRPP-2017 de las doce horas con veintinueve minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó entre otras, las estructuras del distrito de Santa Cecilia del cantón de La Cruz de la provincia de Guanacaste.

En fecha veintiuno de junio del año en curso, el partido Liberación Nacional aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 1 de las veinte horas con treinta minutos del veinte de junio de dos mil diecisiete, mediante la cual solicita que se excluyan a los señores Geovanni Torres Corea, cédula de identidad número 502190710 y Harry Robinson Villegas Villalta, cédula de identidad número 601520939 como delegados territoriales en virtud de las renunciaciones adjuntas a la resolución citada y en su lugar se acrediten a los señores Yamil Antonio Cerdas Martínez, cédula de identidad número 503890282 y Xinia Zapata Santana, cédula de identidad número 503340138.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que dichas sustituciones son procedentes y no presentan inconsistencias, por lo cual la estructura del distrito de Santa Cecilia del cantón de La Cruz de la provincia de Guanacaste queda integrada de la siguiente manera:

GUANACASTE LA CRUZ

**DISTRITO SANTA CECILIA
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	501990601	BISMARCK COREA CHEVEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	502560996	LUCIA RIOS CASTRO
TESORERO PROPIETARIO	502210383	NARCISO CANALES RUGAMA
PRESIDENTE SUPLENTE	502300313	PETRONA RIOS CASTRO
SECRETARIO SUPLENTE	502390348	LUIS FERNANDO RUIZ MOJICA
TESORERO SUPLENTE	504230117	ANA SUGEY ESPINOZA CASTILLO

FISCAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	204680853	MANUEL RIOS CASTRO
FISCAL SUPLENTE	500880258	CARMEN SANCHEZ PLATERO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	501650590	CARLOS SANCHEZ PLATERO
TERRITORIAL	204420395	JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO
TERRITORIAL	601840256	JUANITA GOMEZ GUTIERREZ
TERRITORIAL	502300313	PETRONA RIOS CASTRO
TERRITORIAL	504230117	ANA SUGEY ESPINOZA CASTILLO
ADICIONAL	503890282	YAMIL ANTONIO CERDAS MARTINEZ

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch

C.: Expediente Partido LIBERACION NACIONAL

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 7720-2017